La Norma Cubana de Información Financiera de la Exploración y Evaluación de los recursos minerales: una contribución a la sociedad cubana

Articulo arbitrado

The Cuban Financial Reporting Standard for the Exploration and Evaluation of mineral resources: a contribution to Cuban society.

ROLANDO CRUZ RICARDO

http://orcid.org/0000-0001-5535-9860
[1]Unión Cuba-Petróleo, Cuba, rolando@union.cupet.cu

RESUMEN

El trabajo recoge la propuesta de armonización de la norma de información financiera sobre Exploración y Evaluación de los recursos minerales, atemperada a las características de la economía cubana.

Palabras claves: contabilidad,

Código JEL: M41 Contabilidad

ABSTRACT

The work includes the proposal for harmonization of the financial information standard on Exploration and Evaluation of mineral resources, tempered to the characteristics of the Cuban economy.

Keywords: accounting,

Como citar el artículo (APA)
Cruz Ricardo, R. (2019). La Norma Cubana de Información Financiera de la Exploración y Evaluación de los recursos minerales: una contribución a la sociedad cubana. ***REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS, 3*** (3), 13-24. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/03_V3N32019_RCR

INTRODUCCIÓN

La administración contable de las empresas no es ajena a la globalización y búsqueda de adoptar buenas prácticas en las compañías para el avance de sus negociaciones y crecimiento en el mercado. Es por eso que las organizaciones se han enfocado en implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF conocidas por sus siglas en inglés como IFRS, son un conjunto de normas de contabilidad publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La contabilidad ha estado en constantes cambios y evolución por las nuevas necesidades que surgen, tanto de quienes están en formación académica como de quienes necesitan de sus conocimientos y por esto muchos países subdesarrollados han venido adaptando y/o reforzando sus conocimientos en lo metodológico; Cuba no ha estado exenta de este entorno y ha iniciado un proceso de armonización de las Normas Cubanas de Información Financiera con las referentes internacionales.

En el año 2004 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la Norma de Información Financiera número 6 «Exploración y Evaluación de Recursos Minerales» (NIIF 6).

Sobre esta norma (Ernst & Young, 2017), afirma que:

> La NIIF 6 tiene un alcance limitado y ha sido emitida como una medida provisional para cubrir un vacío en las NIIFs. En ausencia de la NIIF 6, se habría requerido que las entidades contabilicen los desembolsos de exploración y evaluación de acuerdo con las normas que tratan de partidas similares, y las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos y gastos establecidos en el Marco Conceptual habría resultados en cambios en la forma en la cual las empresas registraban dichas partidas antes de adoptar las NIIF. (Ernst & Young, 2017)

En el año 2002 se crea el nuestro país el Comité de Normas Cubanas de Contabilidad. Órgano asesor del Ministro de Finanzas y Precios, para la formación; armonización; implementación y evaluación de la práctica contable en el país. (Ministerio de Finanzas y Precios, 2005)

Hasta el presente la ciencia contable en la minería ha presentado una gran debilidad en el aspecto metodológico y un gran fortalecimiento del aspecto pragmático.

Según Del Toro (2009), a partir del 2002, el Comité de Normas Cubanas de Contabilidad, inició un proceso de perfeccionamiento normativo, en el cuál se enfrentó a un proceso técnico por el cual muchos países han pasado, la decisión de adoptar las normas internacionales o armonizar las nacionales (pág. 6).

En Cuba la armonización de las Normas Generales de Contabilidad ofrece una gran oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, mejorando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia.

Hasta el presente se ha realizado la armonización de diez Normas Cubanas, sin embargo, no se ha realizado este proceso para la actividad de exploración y evaluación de los recursos minerales; lo cual limita la información financiera útil para la toma de decisiones efectivas relacionadas con la valorización, planeación, uso, registro y control de los recursos económicos – financieros necesarios para desarrollar dicha actividad.

Se plantea entonces el *problema a resolver* en la presente investigación:

No existe un conocimiento de la Contabilidad Minera como ciencia con un enfoque social y tecnológico actual.

Para dar respuesta al anterior problema se plantea el siguiente *objetivo*:

Mostrar la Contabilidad Minera como ciencia enfocado hacia las exigencias sociales y tecnológicas del modelo económico cubano actual.

DESARROLLO

1. Debate teórico sobre ciencia y tecnología.

La región de América Latina y el Caribe enfrenta la imperiosa necesidad de avanzar en su proceso de desarrollo económico y social sustentable. En ese proceso la ciencia, la tecnología y la innovación deben contribuir a elevar la calidad de vida de la población; acrecentar el nivel educativo y cultural de la población; propiciar un genuino cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales; crear más oportunidades para el empleo y la calificación de los recursos humanos; aumentar la competitividad de la economía, y disminuir los desequilibrios regionales. En Cuba la Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) han sido consideradas como variables prioritarias para la generación de desarrollo y productividad de los sectores productivos.

1.1. Generalidades en torno a ciencia, tecnología.

La tecnología moderna apoyada en el desarrollo científico (tecnociencia) ejerce una influencia extraordinaria en la vida social en todos sus ámbitos: económico, político, cultural, entre otros. La Revolución Científica del Siglo XVII, y la Revolución Industrial iniciada en el fueron procesos relativamente independientes. La fecundación recíproca y sistemática entre ciencia y tecnología es, sobre todo, un fenómeno que se materializa a partir de la segunda mitad del siglo pasado y se acentúa notablemente en el siglo actual. El tránsito que se vive del siglo XX al siglo XXI es un período profundamente marcado por el desarrollo científico y tecnológico (Núñez, 1994, p. 65).

El término tecnología es complejo y se considera de forma general como:

Para González, López y Luján (1996)

- El conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico.
- Tratado de los términos técnicos.
- Lenguaje propio de una ciencia o de un arte.
- Conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto.
- Simples herramientas o artefactos construidos para una diversidad de tareas. (p. 130).

Por otra parte, Price (1980) la define como «aquella investigación cuyo producto principal es, no un artículo, sino una máquina, un medicamento, un producto o un proceso de algún tipo» (p. 169).

También, Quintanilla (1991), la entiende como: «complejos técnicos promovidos por las necesidades de organización de la producción industrial, que promueven a su vez nuevos desarrollos de la ciencia» (p. 42).

Marx, Kröber (1986) citado Núñez (1999) entiende la ciencia.

No sólo como un sistema de conceptos, proposiciones, teorías, hipótesis, etc., sino también, simultáneamente, como una forma específica de la actividad social dirigida a la producción, distribución y aplicación de los conocimientos acerca de las leyes objetivas de la naturaleza y la sociedad. Aún más, la ciencia se nos presenta como una institución social, como un sistema de organizaciones científicas, cuya estructura y desarrollo se encuentran estrechamente vinculados con la economía, la política, los fenómenos culturales, con las necesidades y las posibilidades de la sociedad dada (p. 14).

Finalmente Sábato y Mackenzie (1982), la definen como, «paquete de conocimientos organizados de distintas clases (científico, técnico, empírico) provenientes de distintas fuentes (ciencias, otras tecnologías) a través de métodos diferentes (investigación, adaptación, desarrollo, copia, espionaje, etc.» (p. 30).

Estas definiciones socializan la tecnología como un resultado producto de la acción del hombre, en el cual se expresan conocimientos

teóricos y generalizaciones empíricas que contribuyen a organizar la vida de las personas y de la sociedad, al facilitar la transformación de determinados procesos para el bien social.

Para Núñez (1989), ciencia es: institución, método, tradición acumulativa de conocimientos, factor principal en el mantenimiento y desarrollo de la producción y una de las influencias más poderosas en la conformación de las opiniones con respecto al universo y el hombre. Se trata de un enfoque amplio que permite una aproximación rica y diversa al fenómeno ciencia. Abierta, sobre todo, a lo que se consideraba principal estudiar su historia y contexto social (p. 11).

Esta concepción permite ver a la ciencia como un proceso en el cual el hombre trata de dar explicación a los fenómenos que lo rodean, utilizando métodos y técnicas científicos y empíricos. El avance de la ciencia genera oportunidades para nuevas tecnologías y viceversa, lo que implica una relación dialéctica en este proceso.

Para Núñez (1994), «la ciencia y la tecnología son, ante todo, procesos sociales… comprender esto es muy importante para la educación de las personas en la llamada «sociedad del conocimiento»» (p.2).

En esta sociedad, el conocimiento crece sistemáticamente y se incorpora a la producción de bienes y servicios; además, por la participación popular en los procesos de gobierno y también para la buena conducción de la vida personal y familiar (Núñez, 1994).

Por ultimo Sábato (1975), introduce el concepto de innovación:

(…) con el cual designaremos la incorporación del conocimiento –propio o ajeno- con el objeto de generar o modificar un proceso productivo. Es por cierto un concepto distinto al de investigación: el conocimiento transferido puede ser el resultado –directo o indirecto- de la investigación, pero puede resultar también de una observación fortuita, un descubrimiento inesperado, una intuición a-científica, una conexión aleatoria de hechos dispersos. (p. 145)

Estos puntos de vista, amplían el concepto habitual de ciencia y tecnología; al centrarla en el hombre, en su bienestar y bien ser; en las relaciones que se establecen entre ellos en el proceso de producción, distribución, cambio y consumo, así como, en todos los ámbitos de la vida social.

De forma general, todo lo antes expuesto sobre ciencia y tecnología se tuvo en cuenta para la conformación de los documentos rectores de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

2. La contabilidad minera como ciencia y tecnología.

La contabilidad como cualquier otra disciplina moldea y delimita la realidad al construir su objeto de estudio, a través de un proceso lento pero creciente en el que coexisten diversas posturas ideológicas, las cuales le atribuyen objetos de estudio diferentes, pero lo que ellas tienen en común es que han estado alrededor de la cuestión patrimonial o la riqueza del ente económico, que representa su realidad económica.

Sobre la contabilidad Marx en su obra cumbre «El Capital» plantea:

La contabilidad, en cambio, como control y compendio ideal del proceso, es más necesaria cuanto más carácter social adquiere este proceso y más pierde su carácter puramente individual; es más necesaria, por tanto, en la producción capitalista que, en la producción desperdigada de las empresas artesanales y campesinas, y más necesaria todavía en una producción de tipo colectivo que en la producción capitalista. Sin embargo, los gastos de la contabilidad se reducen a medida que se concentra la producción y aquélla se va convirtiendo en una contabilidad social» (Marx C. , 1973, p. 100).

(…) aun cuando desaparezca el régimen capitalista de producción, siempre que quede en pie la producción social, seguirá predominando la determinación del valor, en el sentido de que la regulación del tiempo de trabajo y la distribución del trabajo social entre los diferentes grupos de producción y, finalmente, la contabilidad acerca de

todo esto, serán más esenciales que nunca (Marx C. , 1965).

En ese mismo sentido, se pone de manifiesto, la máxima de Lenin (1959) cuando planteó: «Registro y control, he ahí lo principal, lo que hace falta para poner en marcha y para que funcione bien la primera fase de la sociedad comunista».

Del Toro (2019) plantea:

La Contabilidad se define como la ciencia que estudia el modo de clasificar, registrar y medir los hechos económico - financieros que tienen lugar en una entidad, brindando, sistemática y estructuralmente, informaciones expresadas en términos monetarios, con el fin de que terceros puedan planear, controlar y tomar decisiones sobre los resultados obtenidos, para hacer más efectiva la dirección de la gestión (p. 2).

(…) Dos conclusiones básicas resumen el papel de la Contabilidad en la construcción del socialismo: servir a los intereses de la empresa y la administración, incluida la sociedad en su conjunto; y ofrecer elementos necesarios a la planificación centralizada de la economía y el desarrollo social (p. 4).

El autor coincide con el criterio de los autores antes citados, considerándolo oportuno y en plena vigencia, manifestándose en la elaboración de los documentos rectores de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, donde los enfoques de (CTS) son imprescindibles.

Dentro de este marco el autor concluye definiendo la contabilidad minera como:

Una especialidad de la Contabilidad como ciencia, destinada a clasificar, registrar y medir los hechos económico - financieros del reconocimiento, investigación geológica (prospección y exploración), explotación, procesamiento, comercialización y abandono o desmantelamiento en el sector minero, brindando sistemática y estructuralmente, informaciones expresadas en términos monetarios, con el fin de que terceros puedan planear, controlar y tomar decisiones sobre los resultados obtenidos; para hacer más efectiva la dirección de la gestión.

3. La expresión de la ciencia y la tecnología en la Norma Cubana de información financiera propuesta.

3.1. La innovación.

Sobre la innovación muchos autores se han pronunciado, llamando la atención como es tratado este tema por Sábato y Botana (1968), donde plantean sobre la misma:

Enfocada como un proceso político consciente, la acción de insertar la ciencia y la tecnología en la trama misma del desarrollo significa saber dónde y cómo innovar. La experiencia histórica demuestra que este proceso político constituye el resultado de la acción múltiple y coordinada de tres elementos fundamentales en el desarrollo de la sociedad contemporánea, el gobierno, la estructura productiva y la infraestructura científico-tecnológica. *Podemos imaginar que entre estos tres elementos se establece un sistema de relaciones que se representaría por la figura geométrica de un triángulo, donde cada uno de ellos ocuparía los vértices respectivos*. (p. 146). (Ilustración 1).

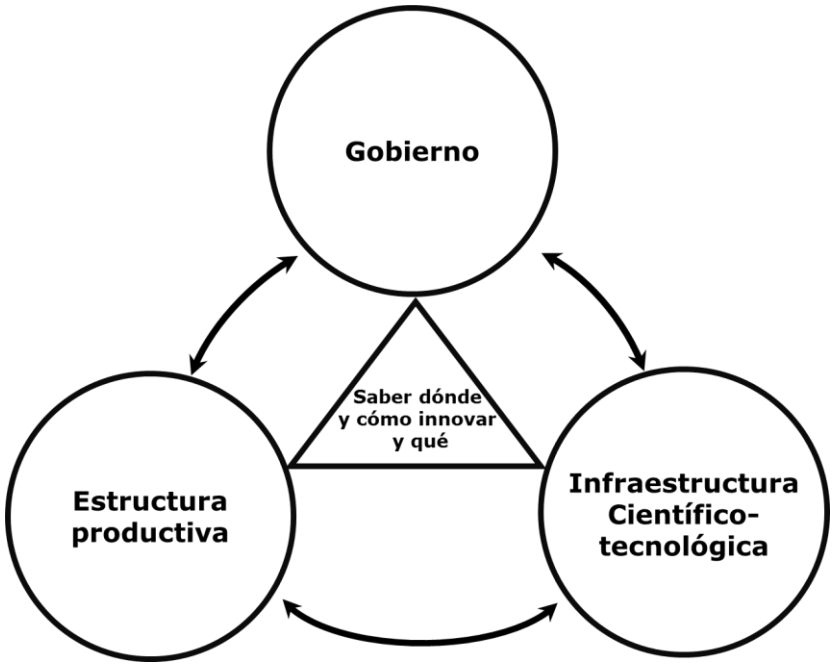

Ilustración 1. Triángulo científico tecnológico (Triángulo de Sábato).

(…) infraestructura científico-tecnológica; denominamos así al siguiente complejo de elementos articulados e interrelacionados entre sí:

a) el sistema educativo que produce en la calidad y cantidad necesaria los hombres que protagonizan la investigación: científicos, tecnólogos, asistentes, operarios, administradores;
b) los laboratorios, institutos, centros, plantas pilotos (formados por hombres, equipos y edificios) donde se hace investigación;
c) el sistema institucional de planificación, de promoción, de coordinación y de estímulo a la investigación (consejo de investigación, academia de ciencias, etc.);
d) los mecanismos jurídico-administrativos que reglan el funcionamiento de las instituciones y actividades descritas en a) b) y c);
e) los recursos económicos y financieros aplicados a su funcionamiento. (p. 144).

(…) El vértice Gobierno, por su parte, comprenden el conjunto de roles institucionales que tienen como objetivo formular políticas y movilizar de y hacia los vértices de la estructura productiva y de la infraestructura científico-tecnológica a través, se entiende, de los procesos legislativos y administrativos. (p. 147).

(…) estructura productiva será garantizado por la capacidad empresarial pública o privada, que en este caso la definiremos, siguiendo las clásicas ideas desarrolladas por Schumpeter, como aquella función que «consiste en reformar o revolucionar el sistema de producción, explotando un invento o, de una manera más general, una posibilidad técnica no experimentada para producir una mercancía nueva o una mercancía antigua por un método nuevo, para abrir una nueva fuente de provisión de materias primas o una nueva salida para los productos, para reorganizar una industria, etcétera (p. 149).

Lo cierto es que muchos sectores estratégicos –siderurgia, petróleo, producción de energía- están total o parcialmente controlados por el Estado. Dentro de estos sectores se podría implantar y diferenciar desde el punto de vista funcional los vértices de la estructura productiva y de la infraestructura científico-tecnológica que, apoyados por el vértice-gobierno, interrelacionarían sus respectivas demandas con el objetivo de producir la innovación (p. 153).

Sobre el modelo planteado por Sábato, puede resumirse la necesidad de interacción entre Estado, Empresa y Universidad, pero tal como Sábato postula, es insuficiente la mera existencia

de estos tres factores y se requiere interrelación fuerte y de forma permanente para alcanzar el éxito.

Por lo antes expuesto se hace necesario para iniciar el desarrollo, el aporte de:

- la academia a través del conocimiento;
- del gobierno a través de generar políticas, regulaciones y leyes de promulgación, lo que traerá consigo condiciones políticas favorables;
- y por ultimo las empresas viabilizando la transferencia del conocimiento a la aplicación práctica.

3.2. Procedimiento para la armonización.

Para el proceso de armonización de las normas cubana (Del Toro, 2019), elaboro un procedimiento el cual se muestra seguidamente:

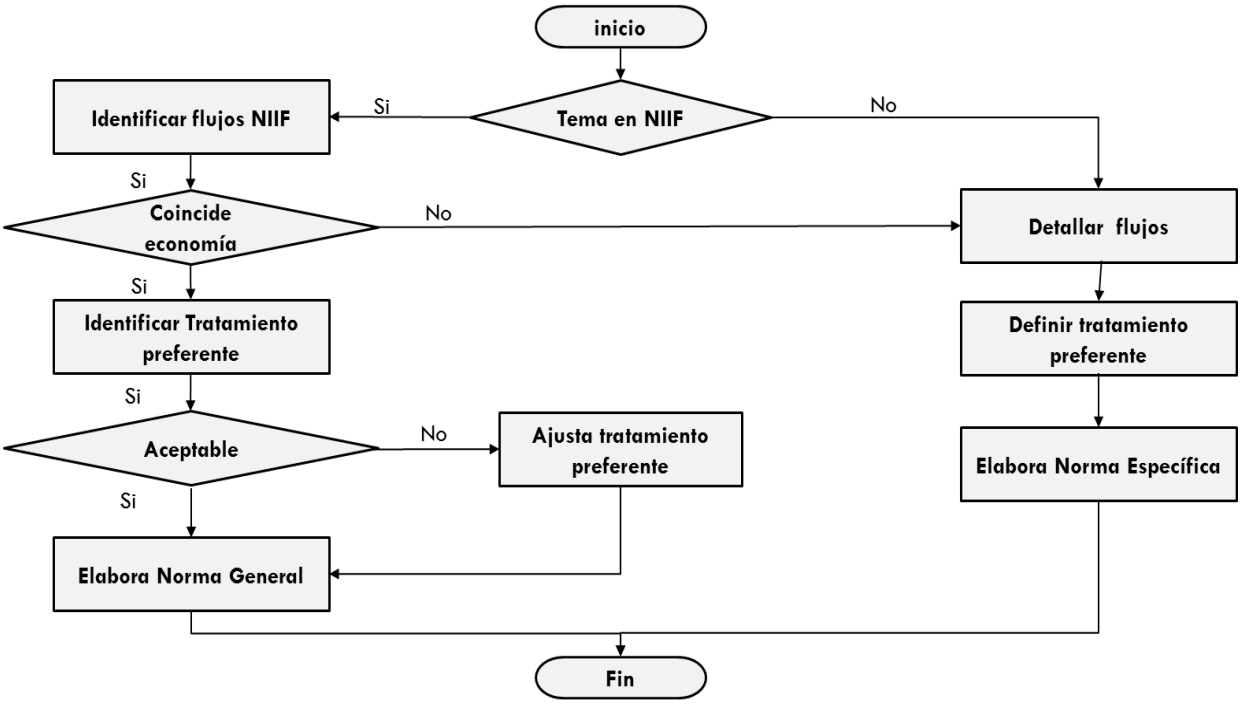

Ilustración 2. Procedimiento para la Amortización (del Toro, 2019).

3.3. Innovación Contable.

La innovación contable consiste en una Norma Cubana de Información Financiera (NIIF) para la exploración y evaluación de los recursos minerales en Cuba.

La demanda se realizó en el vértice Gobierno (Ministerio de Finanzas y Precios), los demás actores; el vértice estructura productiva están representado por sector minero y el vértice infraestructura científico-tecnológica representado por la Universidad de La Habana.

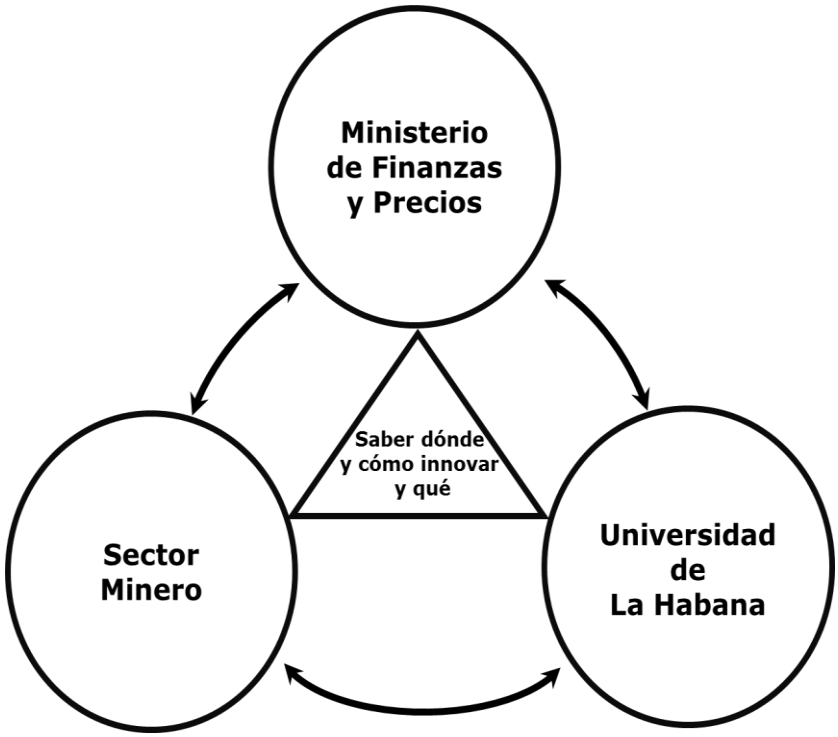

Ilustración 3. Triángulo de Sábato (Actores de la Tecnología Diseñada).

La interrelación existente entre los tres vértices (Gobierno, Estructura Productiva e Infraestructura científico-tecnológica) se describe seguidamente:

- Vértice Gobierno: está representado por el Ministerio de Finanzas y Precio, el cual en sus funciones está la de « Establecer la política de contabilidad y de costos para todos los sectores de la economía y el sistema de contabilidad gubernamental; dirigir y controlar su ejecución» (MFP, 2019). Este Organismo de Administración Central del Estado tiene el «Órgano asesor del Ministro de Finanzas y Precios, el cual tiene a su cargo el asesoramiento para la emisión de normas, armonización, implementación y evaluación de la práctica contable en el país» (MFP, 2018, p. 5).
- La tecnología desarrollada forma parte de la cartera de investigación aprobada por el MFP «El proceso de armonización de las normas contables»
- Vértice Infraestructura científico–tecnológica: es donde existe un complejo de elementos articulados e interrelacionados fuertemente entre sí, (sistema educativo, centros de investigación, sistema institucional, mecanismos jurídicos-administrativos y recursos económicos y financieros). En este vértice es donde se encuentra la capacidad creadora. Está representado por la Universidad de La Habana,
- Vértice Estructura Productiva: está representada por las empresas extractivas de recursos minerales; en ellas se aplicará la tecnología desarrollada, consistente en una norma de información financiera; la cual da una nueva salida de la información financiera de la fase de investigación geológica (exploración y evaluación de los recursos minerales).

3.4. Proceso de armonización de la NCIF para la Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Durante el proceso de armonización de la NCIF se realizó observando el procedimiento relacionado en el acápite anterior. En la práctica este fue el orden que se desarrolló.

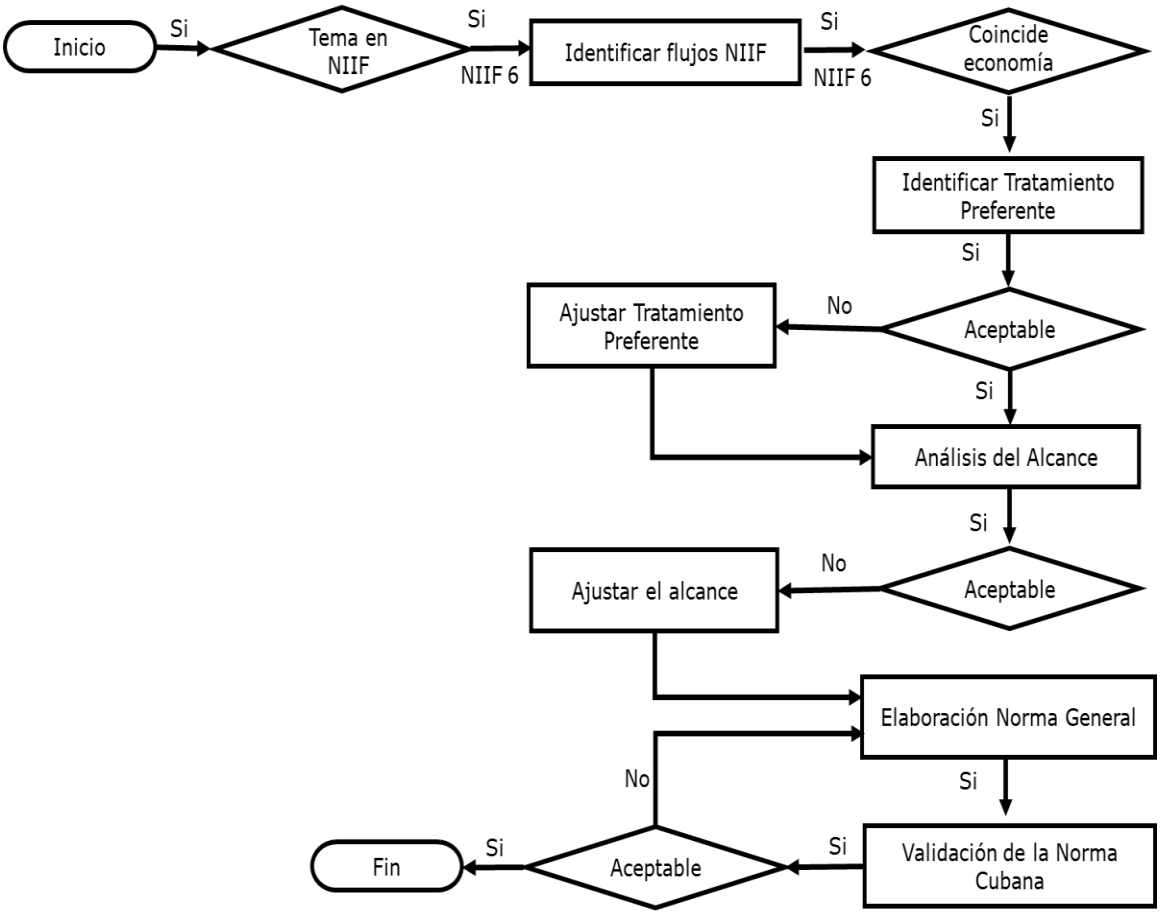

Ilustración 4. Procedimiento para la armonización de la NCIF con la NIIF 6.

Como se muestra el procediendo utilizado particularmente para la armonización de la NCIF, observando la referente internacional NIIF 6, presenta algunas adecuaciones para este proceso, respetando siempre el orden lógico del procedimiento relacionado en el acápite anterior.

3.5. Alcance de la NCIF armonizada.

En el alcance de la NCIF se contempló un mayor alcance, en consecuencia, con las directrices y lineamientos mediante los cuales el Estado cubano regula y orienta el proceso económico del país; con documentos rectores de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución Cubana, los cuales se enuncian seguidamente:

- «Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Actualización de los Lineamientos para el período 2016-2021» (PCC, 2017).
- «Bases del Plan Nacional de desarrollo económico y social hasta 2030» (PCC, 2017).
- Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista (PCC, 2017).

- «Objetivos aprobados en la Primera Conferencia Nacional y de las Directrices del Primer Secretario del Comité Central» (PCC, 2012).

Los documentos antes relacionados definen los criterios generales que sustentan, de acuerdo a la estrategia general de desarrollo, los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes al sistema financiero nacional, al gasto público, a las empresas públicas, a la vinculación con la economía mundial y a la capacitación y la productividad. Todo ello pretende crear las condiciones adecuadas y el marco global para el desenvolvimiento de la política social, la política sectorial y la política regional.

Desde esta visión del proceso, la NCIF para la fase de exploración y evaluación de recursos minerales atemperada a las características de Cuba, observando el referente internacional (NIIF 6); involucrar a todos los actores relacionados con ella (gobierno, infraestructura científico-tecnológica y la estructura productiva). Con esto se garantiza un fortalecimiento de la contabilidad, constituyendo una herramienta en la toma de decisiones y garantizando la fiabilidad de la información financiera y estadística, oportuna y razonablemente.

Cabe considerar por otra parte fue elaborada por un equipo de trabajo multidisciplinarios, que involucro a los trabajadores, incentivando el interés por la innovación, la eficiencia y la eficacia, así como la motivación por el trabajo y los valores compartidos por la organización y la sociedad.

Uno de los temas más importantes analizados en el proceso de armonización es la responsabilidad social de la industria extractiva, instituyendo la creación de reservas destinadas a enfrentar como primer orden el impacto ambiental asociado al desarrollo de la industria del petróleo y la minería. Garantizándose con dicha reserva la preservación del medio ambiente.

3.6. Elementos incluidos en el alcance de la NCIF armonizada.

Los elementos incluidos en el alcance de la NCIF armonizada que no están recogidos en NIIF 6 se relacionan seguidamente:

- Métodos establecidos a utilizar en cada caso para la depreciación, amortización y agotamiento de los activos.
- Tratamiento a los intereses de créditos bancarios, que se pagan en la misma etapa que se desarrolla al exploración y evaluación.
- Fija el método de reconocer los inventarios de la producción resultante de la exploración y evaluación.
- Momento en que se reconoce los inventarios extraídos en el proceso de exploración.
- Se establece como determinar los costos unitarios de extracción en el proceso de exploración y evaluación de los recursos minerales.
- Tratamiento a los ingresos obtenidos en esta etapa.
- Tratamiento a la provisión a crear para desarrollar las actividades de rehabilitación, remoción y conservación del sitio donde se ha desarrollado la actividad minera.
- Método de costo a utilizar en la etapa de exploración y evaluación de los recursos minerales (Método de los Esfuerzos Exitosos).

CONCLUSIONES

Como resultado de esta investigación, se arriba a las conclusiones siguientes:

1. La Contabilidad Minera es una especialidad de la contabilidad como ciencia, lo que le permite tomar de ella sus principios y normas, adecuados a las características propias del sector minero.
2. Garantiza, desde el punto de vista social, determinados niveles de bienestar, proteger el medio ambiente, educar a sus integrantes, difundir una cultura organizacional, y responder al desarrollo sostenible con actitudes centradas en el hombre como ente determinante del desarrollo mismo.

3. Evidencia cambios tecnológicos como resultado del proceso perfeccionamiento del ejercicio de la profesión contable, y obliga a la capacitación de los contadores para reevaluar sus enfoques.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional del Poder Popular. (1994). *Ley No. 76 Ley de Minas.* La Habana.

Consejo de Estado. (2012). *Decreto Ley No. 304 De la Contratación Económica.* La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Consejo de Ministros. (2012). *Decreto No. 310 De los tipos de Contratos .* La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Dávila, A. L. (4 de agosto de 2016). *La Ciencia: Otra Batalla de Ideas de Fidel Castro*. Obtenido de www.cubadebate.cu: http://www.cubadebate.cu/opinion/2016/08/04/la-ciencia-otra-batalla-de-ideas-de-fidel-castro/#.XYIkSmbLfy0

Del Toro Rios José, R. G. (2009). *Una presentación necesaria: Las normas contables en Cuba y el impacto de las tecnologías.* La Habana. doi:10.13140/RG.2.2.34625.97127

del Toro Ríos, J. C. (2018). Procedimiento para el análisis de la viabilidad de las normas contables en Cuba. *Revista Cubana de Finanzas y Precios, 2*(1), 51-62.

Del Toro, J. C. (23 de septiembre de 2019). Implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el sector gobierno en Cuba. *Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias*. La Habana, La Habana, Cuba.

Ernst & Young. (2017). *Guia NIIF para Directores 2017/2018.* Obtenido de www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&ved=2ahUKEwjQp7Gq_9zkAhUFPq0KHbz0DPcQFjANegQIBRAC&url=https%3A%2F%2Fwww.ey.com%2FPublication%2FvwLUAssets%2FEy-guia-niif-2017-2018%2F%24File%2FEy-guia-niif-2017-2018.pdf&usg=AOvVaw2gDIAktMfF

González, M., López, J. A., & Luján, J. (1996). *(1996). Ciencia, tecnología y sociedad. Una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología. Madrid: Tecnos.* Madrid: Tecnos.

International Financial Reporting Standard . (2016). *Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.* Londres: IFRS Foundation.

Lenin, V. I. (1959). *Obras Completas* (Vol. XXXIV). Buenos Aires: Cartago.

Marx, C. (1965). *El Capital. Tomo III.* Venceremos.

Marx, C. (1973). *El Capital. Tomo II.* La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

MFP. (26 de narzo de 2018). Comité de Normas Cubanas de Contabilidad para el período 2018 – 2022. *Resolución No. 100/2018 MFP*. La Habana, La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba.

MFP. (2019). *www.mfp.gob.cu*. Obtenido de http://www.mfp.gob.cu/nosotros/nosotros.php

Ministerio de Finanzas y Precios. (2005). *Resolución No. 235 Sobre las Normas Cubanas de Información Financieras* (Vol. Gaceta Oficial No. 67 Ordinaria de 21 de diciembre de 2005). La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Ministerio de Finanzas y Precios. (28 de noviembre de 2017). NCC 7. *Ativos Fijos Tangibles*. La Habana, Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la Republica de Cuba.

Nogueira Rivera, D. (2002). *Modelo conceptual y herramientas de apoyo para potenciar el Control de Gestión en las empresas cubanas.* Matanzas: Universidad de Mantanzas. Recuperado el 2013

Núñez, J. (1989). *Teoría y metodología del conocimiento. La Habana: ENPES.* Habana: ENPES.

Núñez, J. (1994). *Ciencia, Tecnología y Sociedad. Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología.* La Habana: Félix Varela.

Núñez, J. (1999). *La Ciencia y la Tecnología como Procesos Sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar.* La Habana: Félix Varela.

Partido Comunista de Cuba. (2011). *Lineamiento de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución* (VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. ed.). La Habana, Cuba: Editora Política.

Partido Comunista de Cuba. (2016). *Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 aprobados en el 7mo Congreso del Partido y la Asamblea Nacional.* La Habana: Editora Política.

PCC. (2012). Objetivos aprobados en la Primera Conferencia Nacional y de las Directrices del Primer Secretario del Comité Central. *Objetivos de Trabajo del Partido Comunista de Cuba*. Editora Política.

PCC. (2017). *Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 aprobados en el 7mo Congreso del Partido y la Asamblea Nacional.* La Habana: Editora Política.

PCC. (2017). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030:Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos.* La Habana: Editora Política.

PCC. (2017). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Hasta 2030.* Habana: 7mo Congreso del PCC.

Price, D. J. (1980). *Hacia una ciencia de la ciencia.* Barcelona: Ariel.

Quintanilla, A. A. (1991). *Tecnología: un ensayo filosófico.* Buenos Aires: EUDEBA.

Sábato, J. A. (1975). El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia. Paidós.

Sábato, J., & Mackenzie, M. (1982). *La producción de tecnología- autónoma o transnacional.* México: Nueva Imagen.

Sábato; Botana. (1968). La Ciencia y la Tecnología en el desarrollo futuro de América Latina. Estudio Prospectivo sobre América Latina y el Orden Mundial en la Década del 1990. *En presentado en The World Order Models Conference.* Bellagio, Italia.

DATOS DEL AUTOR

ROLANDO CRUZ RICARDO

Licenciado en Contabilidad y Finanzas en el Instituto Superior Técnico de Holguín «Oscar Lucero Moya». Master en Contabilidad Gerencial Universidad de Holguín «Oscar Lucero Moya». Diplomado en Dirección y Gestión Empresarial en el Centro de Gestión y Superación Técnica y Administrativa del Ministerio de Industrias (GESTA). Director de Contabilidad y Finanzas en la Unión CubaPetróleo (CUPET). Miembro del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad.

Fecha de recepción: 10 de enero de 2019
Fecha de aceptación: 30 de marzo de 2019
Fecha de publicación: 30 de septiembre de 2019